

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-178/06.

Encausado: Talleres Andalucía Servicio Autorizado, S.L.

Último domicilio: Avda. 28 de Febrero, 140.

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-217/07.

Encausado: Hermanos Gómez Ayamonte.

Último domicilio: C/ Punta Umbria, 2, Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-218/07.

Encausado: Juan Francisco García Cortés.

Último domicilio: Rector Martín Villa, 58, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de enero de 2008.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Mar de Luz» núm. 14.868. (PP. 5696/2007).

Por don Ignacio Raya Jiménez, en nombre y representación de La Bajamar de Urbasur, S.L., con domicilio en C/ Ballena, Ed. Bajamar, casa 11, Urbasur, 21410, Isla Cristina (Huelva), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 62 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Mar de Luz núm. 14.868, en los términos municipales de Moguer y Palos de la Frontera.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
Pp.	6°52'20"	37°14'40"
2	6°52'20"	37°12'20"
3	6°51'40"	37°12'20"
4	6°51'40"	37°12'40"
5	6°49'00"	37°12'40"
6	6°49'00"	37°14'40"
7	6°52'20"	37°14'40"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 11 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de expediente de reintegro de retribuciones percibidas indebidamente.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más abajo se cita el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento podrá comparecer en la sede de la Delegación de Empleo, sección de Personal, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.^a Pl., de Málaga, C.P. 29001, concediéndose los plazos de alegaciones o pago que a continuación se indican:

Núm. de expediente: 18/07/RH.

Interesada: Doña María Carmen Bujía Gutiérrez.

DNI: 24.885.271.

Domicilio que obra en el expediente: C/ Nazareno, núm. 3-5.º- D. 29014, Málaga.

Acto administrativo: Acuerdo.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente y a reintegrar por importe de 1.929,15 €.

Recurso: Recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de 15 días desde su publicación en BOJA, o directamente reclamación económico-administrativa ante los órganos establecidos en el R.D. 520/2005, de 13 de mayo.

Caso de no comparecer o efectuar alegaciones en el plazo indicado, se continuará la tramitación del procedimiento.

Málaga, 17 de enero de 2008.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2006/2007.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de enero de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO I

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud Única en la campaña 2006/2007.